

# TEMAS GEOPOLITICOS

## GRUPO DE RIO

Por: Marco Gerardo Monroy Cabra  
Representante alterno de Colombia  
ante la OEA, miembro de la Academia  
Colombiana de Jurisprudencia,  
tratadista y catedrático.

### 1. El Grupo de Contadora.

El Grupo de Contadora nace el 9 de enero de 1983 al término de una reunión de cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela, para considerar la grave situación en América Central. En el comunicado los cancilleres expresaban su preocupación por la injerencia foránea en los conflictos de América Central, advertían que era altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación este-oeste, señalaban la necesidad de encontrar fórmulas a través del diálogo y la negociación para lograr la paz y convivencia política. Reivindicaban la autodeterminación de los pueblos y reafirmaban la obligación de los Estados de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. Esta "Declaración de Contadora" recibió amplio respaldo en la comunidad internacional que se manifestó en diversos comunicados. El conflicto de Centroamérica no se llevó a la ONU ni a la OEA por gestión de los cancilleres ya que Nicaragua pretendía llevarlo al organismo mundial y Honduras al regional. En la Declaración de Cancún del 17 de julio de 1983, los cancilleres expresaron que: "El

uso de la fuerza como alternativa de solución no resuelve, sino que agrava las tensiones subyacentes" y luego agregaron que "La creación de condiciones favorables para la paz en la región depende de la actitud y la genuina disposición para el diálogo por parte de los países centroamericanos, a los que corresponde la responsabilidad primordial y el mayor esfuerzo en la búsqueda de los acuerdos que aseguren la convivencia". No es el momento de narrar la historia de Contadora lo que ya se ha hecho<sup>(1)</sup> pero debe señalarse que este Grupo evitó la guerra civil en Nicaragua y dio las bases firmes para una solución política negociada por los mismos estados centroamericanos como finalmente se logró mediante los Acuerdos de Esquipulas. La reunión conjunta de las naciones que formaron el Grupo de Contadora con los cinco países centroamericanos dio como resultado el documento de objetivos que enumeró los parámetros para la solución del conflicto.

La labor del Grupo de Contadora fue apoyada por las Naciones Unidas mediante la Resolución número 38/10 de 1983 y Resolución número 39/4 de 1984, y por la Organización de Estados Americanos mediante Resoluciones números 675 de 1983, 702 de 1984 y otra de 1985. Los cancilleres de Contadora se reunieron el 21 y 22 de julio de 1985 para evaluar la evolución de todo el proceso y el Acta de Paz y emitieron un comunicado en que hicieron un llamamiento a Estados Unidos y Nicaragua para que reanudaran las conversaciones bilaterales de Manzanillo; a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua a iniciar en Panamá, dentro de los primeros días del mes de agosto, un diálogo con el objeto de encontrar soluciones efectivas y duraderas a las tensiones fronterizas y se instó a los gobiernos centroamericanos a respetar los acuerdos específicos a los que se habían comprometido en septiembre de 1983. Se expresó que la acción a seguir consistía en finalizar la negociación del Acta de Paz.

## 2. Creación del Grupo de Apoyo.

Este grupo nació en Lima con motivo de la posesión del Presidente peruano Alan García y fue formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay con el objeto de ayudar al Grupo de Contadora a buscar una solución pacífica al conflicto centroamericano. El 24 y 25 de agosto de 1985 se realizó en Cartagena una reunión conjunta del Grupo de Contadora con el Grupo de Apoyo en la que los cancilleres hicieron un llamado a los países centroamericanos para la solución del conflicto, pidieron la reanudación del diálogo Estados Unidos-Nicaragua y el inicio de conversaciones entre Costa Rica y Nicaragua para la solución del conflicto fronterizo. Quedó así formado un Grupo Latinoamericano que constituye el 85% de la población de América Latina.

(1) RAMIREZ OCAMPO, Augusto. *Contadora*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 1986.

En la Declaración de Caraballeda (Venezuela) los dos Grupos expresaron que la paz se debería basar en los siguientes principios: solución latinoamericana, autodeterminación, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, integridad territorial, democracia pluralista, respeto a los Derechos Humanos y no presencia de tropas o asesores extranjeros. Si bien el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo no lograron la solución del conflicto, es indudable que su labor y los objetivos sirvieron para los Acuerdos de Esquipulas 1 y 11 en los cuales los Estados centroamericanos sentaron las bases definitivas para la solución del conflicto centroamericano.

### 3. El Grupo de Río.

El Grupo de Río cuya denominación es Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, nació del Grupo de Contadora más el Grupo de Apoyo, como un foro latinoamericano para consulta y negociación como su nombre lo indica. Este Grupo ha celebrado cuatro cumbres fijando metas, objetivos, principios y estrategias sobre todos los problemas que se presentan en América. Actualmente está integrado por los originales Colombia, México y Venezuela porque Panamá fue suspendido en su calidad de miembro a raíz de la conducta del General Noriega en relación con las elecciones efectuadas en dicho país. A estos Estados se une el Grupo de Apoyo, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Recientemente fueron incorporados Ecuador y Chile y próximamente también formarán parte del Grupo, Bolivia y Paraguay. Asimismo, en la IV Cumbre de Caracas (11-12 de octubre de 1990) se invitó a los países centroamericanos a participar en los trabajos del Grupo por medio del país al que encomienden su coordinación, y a los países de la Comunidad del Caribe a través del país que ejerza la Presidencia de dicha Organización (Caricon).

Con esto el Grupo de Río amplió su representatividad, reiterando su vocación integracionista y su carácter democrático.

Los pronunciamientos en materia de política internacional acordados en Caracas fueron los siguientes: a) Se dio respaldo a los compromisos para la integración del Cono Sur y de la Subregión Andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio. b) En materia de energía se solicitó a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina. Esto para aminorar los efectos de la crisis del Golfo Pérsico y las posibilidades de la autosustentación energética de la región. c) Materias primas. Se aprobó la iniciación de consultas necesarias para poner en marcha en el ámbito latinoamericano un fondo estratégico de inversiones y fomento de la

integración, conformado por recursos provenientes de aumentos en el precio de materias primas. d) Iniciativa para las Américas. Se dio respaldo a la iniciativa para las Américas del Presidente Bush que por primera vez vincula los temas de deuda, comercio e inversión y reiteró su convicción de que la materialización de dicha iniciativa debe permitir que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas. e) Se expresó la esperanza de que la ronda Uruguay termine con éxito haciendo un llamado especial "para que las partes contratantes logren un acuerdo que refleje los intereses fundamentales de los países en desarrollo y promueva un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio, sobre la base del cual se puedan apoyar mayores flujos comerciales y la prosperidad de nuestras economías. f) Medio ambiente. Se advirtió la necesidad de "superar definitivamente el apasionamiento y la irracionalidad en la discusión de este tema absolutamente fundamental para el futuro de la humanidad" y se agregó que es necesario "preconizar un debate nacional, sin recriminaciones para que se establezcan pautas efectivas de cooperación internacional. La cooperación entre países industrializados y en desarrollo es esencial y, en este contexto, garantizar el acceso en condiciones favorables a tecnologías limpias y a fondo de financiamiento son una verdadera obligación de los países desarrollados". Además, se dijo que requiere una urgente consideración la preservación de los recursos pesqueros, de los ecosistemas frágiles y vulnerables y la adopción de una política común para la región en materia de prevención de accidentes y eliminación de desechos radioactivos, tóxicos y peligrosos. Se anunció la realización de dos "rallies" acuáticos, vinculados a la idea del conocimiento del medio ambiente. g) Asociación Latinoamericana de Integración. Se instruyó a los representantes ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para que se efectúe una evaluación de la Organización para una mayor flexibilidad y eficacia. h) Sistema Interamericano. Se señaló la necesidad de un análisis crítico del conjunto de los organismos de diversa índole que conforman el Sistema Interamericano y se apoyó la labor del Grupo de Reflexión que busca fórmulas para un fortalecimiento de la OEA. i) Diálogo con la Comunidad Económica Europea. Se mostró interés en la posibilidad de que la Comunidad Económica Europea formule iniciativas encaminadas a asegurar el desarrollo de sus relaciones económicas y de cooperación con América Latina. j) Apoyo al Perú. Se brindó apoyo al Gobierno del Perú expresándose la disposición de coordinar con la mayor urgencia acciones que conduzcan a aliviar su difícil situación económica y contribuyan al éxito del programa de estabilización económica puesto en marcha por el actual gobierno. k) Diálogo final de productores y consumidores de petróleo. Se dio respaldo a la iniciativa del Presidente de Venezuela para celebrar en el plazo más breve una reunión entre países

productores y consumidores de petróleo “que procure una respuesta global definitiva a los problemas vinculados con esta materia prima esencial para la economía mundial, y establezca las condiciones del mercado mundial de hidrocarburos sobre una base de concertación equitativa para ambos”. l) Protección a la infancia. Se reafirmó el compromiso asumido en la reciente cumbre mundial en favor de la infancia y para tal fin se acordó dedicar recursos necesarios para asegurar a los niños las condiciones sociales, materiales y espirituales que permitan su pleno desarrollo físico e intelectual. m) Tráfico Ilícito de Estupefacientes. En este punto se expresó: “Reiteramos nuestra convicción de que el grave problema del consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas afecta de manera directa las posibilidades de desarrollo nacional de cada uno de nuestros países, compromete las condiciones de vida de vastos sectores sociales y requiere para su solución de una cooperación internacional eficaz y sostenida. Reafirmamos que la lucha contra el narcotráfico sólo podrá ser efectiva a través de una política integral y medidas multilaterales que tomen en cuenta no sólo los aspectos represivos, sino esencialmente la dimensión política, económica y social del problema. Asimismo reafirmamos que las acciones encaminadas a combatir los problemas relacionados con la supresión del consumo, la producción y el tráfico ilícito de armas, su vinculación con grupos terroristas, así como el control de insumos químicos, deben estar acompañadas de efectivas medidas que favorezcan el desarrollo económico y social de nuestros países. Igualmente reiteramos que las acciones contra el narcotráfico deben realizarse en estricta observancia de los principios de derecho internacional, particularmente los de no intervención, respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados y la no amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Del mismo modo, ratificamos nuestro más amplio respaldo a la declaración y programa de Ixtapa, iniciativa que establece mecanismos efectivos para combatir en nuestro continente el flagelo del narcotráfico”. n) Reunión de jefes de Estado de Iberoamérica. Se expresó el interés de estar presentes en las reuniones de jefes de Estado Iberoamericanos convocadas por México en 1991, por España en 1992 y por Brasil en 1993.

El Grupo de Río se volverá a reunir en Colombia en el segundo semestre de 1991, en Argentina en 1992 y en Brasil en 1993.

En conclusión: El Grupo de Río es un mecanismo de consulta y negociación que ha sido útil para concertar políticas y actuar en forma coordinada dentro de la OEA, la ONU y otros organismos internacionales. Todos los Estados integrantes del Grupo de Río son democracias y comparten los valores y principios contenidos en las Cartas de la ONU y la OEA buscando un destino mejor para los pueblos de América.